Comité de Evaluación

Asunción, 27 de Octubre de 2021

REF. : Mantenimiento y Reparación de la Sede Central

MODALIDAD : Contratación Directa Nº 21 /2021
ID Nº : ID.N° 391871

Visto el llamado para la contratación de Mantenimiento y Reparación de la Sede Central Nº 21/2021 conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones este comité señala lo siguiente:

DICTAMEN Nº 32 /2021

1.ANTECEDENTES

1-Resolución No. 17 del Consejo de Administración, Acta No. 03 de fecha 04/02/2020, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.
2-Resolución del Consejo de Administración, Nº 59 Acta N° 05 de fecha 16/02/2021 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y autoriza el inicio del llamado para Mantenimiento y Reparación de la Sede Central de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------
3- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01/07/2021, Gs. 90.000.000.- Noventa Millones.
4-Acta de Apertura de la UOC de fecha 26 /10/2021

2. PROCEDIMIENTO
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley No. 2051, referente al procedimiento para la Licitación por Concurso de ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **CONSTRUCTORA ECO S.A.**
- **EMPRESA DE CONSTRUCCION EDIVI S.A.**
- **CONSTRUCTORA ASUNCION S.A**
- **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**
- **ELIO ACOSTA HERRERA**

Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Oferta. Presentó su cotización de precio la firma, PROVEEDORA YPOA - MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES- SEGEMA SERVICIOS- RF CONSTRUCCIONES conforme al siguiente cuadro de precios:----------

SEGEMA SERVICIOS	81.063.500.-
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	*66.937.000.-*
PROVEEDORA YPOA	*76.287.075*
RF CONSTRUCCIONES	*79.433-800*

3.Capacidad Legal de la Empresas oferentes SEGEMA SERVICIOS-MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES –PROVEEDORA YPOA-RF CONSTRUCCIONES

En atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los registros de la Convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del artículo 40, y, mediante el correspondiente informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa que los representantes de las Empresas OFERENTES, según la consulta a través del SINARH, **no se registran datos**, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto este comité confirma que los oferentes y los integrantes de la empresa, no poseen impedimentos y su ofertas son aceptadas para ser analizadas.

Documentos de carácter sustancial.

DESCRIPCION	SEGEMA SERVICIOS	MLF Proyectos y Construcciones	RF CONSTRUCCIONES	Proveedora YPOA
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloria General de la Rca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitidos por el MIC, en caso de contar	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5 Análisis de Precios Ofertados

La empresa MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas es la firma con el menor costo según la tabla anterior por lo que se pasa a analizar el costo de su oferta detectándose un error aritmético

En cumplimiento al Art. 62: Disconformidades errores y omisiones y teniendo en cuenta que la oferta se ajusta en todas sus partes a la Carta de Invitación no existe error u omisión que signifique una desviación significativa por lo que se ha solicitado la aclaración pertinente en base al error aritmético detectado no presentando un error en la presentación general de los documentos sustanciales la planilla de oferta está correctamente presentado

El Comité de Evaluación al detectar el error aritmético a la oferta de la firma **MLF Proyectos y Construcciones, de María Liz Fleitas** realizó la consulta correspondiente por escrito, aclarando y aceptando el error aritmético quedando la oferta como se detalla, se ordena la oferta de menor a mayor luego de la corrección del error aritmético de acuerdo al siguiente cuadro. -

MLF Proyectos y Construcciones	75.937.000.-
Proveedora YPOA	76.287.075.-
RF Construcciones	79.433.800.-
Segema Servicios	81.063.500.-

Se ha generado la solicitud de justificación para el Item 5 diferencia, en relación al precio ofertado y el precio referencial,el Comité de Evaluación de Ofertas acepta la justificación de la firma para el presente llamado; y en esta instancia se pasa a evaluar la oferta de la firma MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES por ser esta la oferta más económica. –

PLANILLA DE ANALISIS DE COSTO				
Item 5	Mantenimiento y reparación de fontaneria equipos de baño			Unidad
Equipo		costo unitario	cantidad	costo total
Herramientas de manos y otros		15000	20	300000
				0
(A) Total				300000
Mano de obra complementaria		Cantidad	Salario Base	costo total
Oficial		10	2.500.000	961.538
Ayudante		20	2.289.324	1.761.018
(B) Total				2.722.557
Costo total (A+B)				3.022.557
Rendimiento de equipo				2,46
Costo unitario de la ejecución(A+B)				7.422.052
(C) Materiales	Unidad	Costo.	Consumo	costo total
Caños de 100	ml	30000	30	900.000
Indoro	Unidad	350000	5	1.750.000
Mingitorio	Unidad	340000	3	1.020.000
lavatorios	Unidad	600000	4	2.400.000

Griferias	Unidad	135000	9	1.215.000
Cañerias	gl	650000	2	1.300.000
(C)Total				8.585.000
(D) Transportes	D.M.T.	Costo	Consumo	Costo total
Traslado	mk	15000	20	300000
(D) Total				300000
G) Costo directo A)+B)+C)+D)				16.607.052
H) Gastos Generales:			3% sobre (G)	498.212
I) Beneficios e impuestos:			14% sobre (G+H)	2.394.737
J) Costo unitario total:				19.500.000
K) Fiscalización: NO aplica				0
K) Costo unitario total adoptado			Gs/m2.	19.500.000

Preferencia de Servicios Nacionales

La Empresa MLF Proyectos y Construcciones –Proveedora YPOA – SEGEMA Servicios, cumplen con la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, La firma RF Construcciones no cumple con el certificado expedida por la Sub Secretaría de Estado de industria, por tanto, la Empresa MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, Sigue siendo la oferta más económica realizando el cálculo correspondiente-

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

7 . Requisitos Documentales para la evaluación de la capacidad Financiera

----------	**NO APLICA**

D) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de las propuestas para procesos de SBE	CUMPLE

7 . DOCUMENTO QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

-Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia	**CUMPLE**

La oferta da cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones adecuándose a la misma, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados y; en general la oferta se ajusta a las especificaciones Técnicas.

9. CONCLUSION

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la Empresa **MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas, con RUC. 4.035.710.-4** es la más económica luego de la Corrección de errores aritméticos y está posee la capacidad legal, Financiera, Técnica, y la experiencia suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la Contratación Directa Nº 21/2021 para el llamado de Mantenimiento y Reparación de la Sede Central

10. PROPUESTA DE ADJUDICACION

En virtud a lo dispuesto en el artículo 61, numeral 3º del Decreto N° 21909/03, teniendo en cuenta que la oferta de la Firma MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas, cumple y se adecua sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la misma es propuesta para su adjudicación **por Gs. 75.937.000.-Setenta y Cinco Millones Novecientos Treinta y Siete Mil, Iva Incluido**

Es nuestro informe. -

Abg. Orlando D. Martínez M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala